

## CERTIFICACIÓN DE PORTABILIDAD

## A QUIEN INTERESE

Para su información se adjuntan datos donde se certifica que el afiliado relacionado a continuación:

TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	NOMBRES Y APELLIDOS
Cédula de ciudadanía	1150936076	ARIANA ZAHARA SANCHEZ PANCHANO

A través de esta certificación confirmamos que el usuario gestionó su solicitud de Portabilidad con el número: 76001-00367426-PO por emigración para el municipio de: VALLE- SANTIAGO DE CALI la cual fue tramitada y su estado es APROBADA.

La IPS asignada para la atención de Servicios de Primer nivel y todos los contemplados dentro del plan de beneficios:

NIT: 805027337

NOMBRE IPS: RED DE SALUD DEL ORIENTE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E.

DIRECCIÓN IPS: CRA 33 CALLE 41 ESQUINA

TELEFONOS

CORREO ELECTRÓNICO: PORVERIFICAR@SEDEIPS.COM

## VIGENCIA

La portabilidad tipo: EMIGRACIÓN TEMPORAL, fue solicitada por periodo de 11 MESES a partir del 2025-01-16 HASTA EL 2025-12-16. Esta podrá finalizarse en cualquier momento a voluntad del afiliado por ocasión de cambio definitivo de lugar de residencia o en caso de traslado de COOSALUD EPS a otra EPS y quede registrado ante la Administradora de los Eccursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud (Adres).

Es importante mantener sus datos de contacto actualizados, con el fin de informar novedades acerca del estado de su selicitud.

## PARA TENER EN CUENTA

El día de finalización de la portabilidad se iniciará el trámite para su terminación. Si se requiere concluir antes de esa fecha o en caso de cualquier inquietud, puede comunicarse desde un teléfono fijo a la linea gratuita de atención nacional 0180(0515611, o desde un celular al #922. También puedes escribir al correo electrónico portabilidad coosalud.com; "especificando en el asunto: Departamento donde registra portabilidad/ tipo y número documento".

Cordialmente,

Subdirección Aseguramiento-Sucursal







